



# ISAL N°37

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA  
13 al 17 de diciembre de 2021



## ÍNDICE

# Contenido

## Contenido

RESUMEN CAMARA DE DIPUTADOS .....	4
RESUMEN SENADO .....	7
CÁMARA DE DIPUTADOS .....	10
Lunes 13 de diciembre de 2021 .....	10
Educación .....	10
Martes 14 de diciembre de 2021 .....	13
Educación .....	13
Deportes .....	13
Defensa .....	14
Salud .....	14
Trabajo y Seguridad Social .....	16
Constitución .....	20
Miércoles 15 de diciembre de 2021 .....	21
Mujeres y Equidad de Género .....	21
Cultura, Artes y Comunicaciones .....	22
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos .....	23
Educación .....	24
Medio Ambiente .....	25
SENADO .....	27
Lunes 13 de diciembre de 2021 .....	27
Derechos Humanos .....	27
Martes 14 de diciembre de 2021 .....	30
Relaciones Exteriores .....	30
<b>Mixta Control de Armas</b> .....	32
Seguridad Pública .....	32
Minería y Energía .....	33
Medio Ambiente y Bienes Nacionales .....	33
Mixta Endoso de Pasajes .....	34
Miércoles 15 de diciembre de 2021 .....	38
Hacienda .....	38
Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura .....	39
Mixta de Habitabilidad .....	40



Transportes .....	41
Trabajo y Previsión Social .....	41
Salud .....	42
Recursos Hídricos .....	42
Gobierno, Regionalización y Descentralización .....	43

## RESUMEN CAMARA DE DIPUTADOS

Semana N°37 del 13 al 17 de diciembre

### SALA:

#### Proyectos de Ley:

1. Introduce un nuevo título al Código Penal relativo al proxenetismo, explotación sexual comercial y pornografía de niños, niñas y adolescentes. Se aprobó en general y en particular (115 a favor) el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14440-07. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. Crea el Servicio de Empresas Públicas y perfecciona los gobiernos corporativos de las empresas del Estado y de aquellas en que este tenga participación. Se aprobó en general (107 a favor, 4 en contra y 3 abstención) y en particular, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 11485-05. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
3. Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para sancionar la organización y participación en carreras no autorizadas de vehículos motorizados. Se rechazaron algunas de las modificaciones del Senado (9 a favor, 100 en contra y 6 abstención) al proyecto de ley, iniciado en moción, en tercer trámite constitucional y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines refundidos 12065-25 y 10109-15. Es despachado a comisión Mixta.
4. Introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio. Se aprobaron las observaciones de S.E. el presidente de la República (91 a favor, 4 en contra y 22 abstención) al proyecto de ley, iniciado en moción, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines refundidos 13716-07 y 13719-07. Es despachado al Ejecutivo.
5. Declara el 14 de marzo de cada año como el Día de la Cantora. Se aprobó en general y en particular (119 a favor) el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y reglamentario. Boletín 14651-24. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
6. Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales. Se aprobaron las modificaciones del Senado (101 a favor) al proyecto de ley, iniciado en mensaje, en tercer trámite constitucional y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14733-05. Es despachado al Ejecutivo.
7. Adecua la legislación nacional al estándar del Convenio Marco de la Organización Mundial de Salud para el Control del Tabaco. Se aprobó en general (68 a favor, 17 en contra y 16 abstención) el proyecto de ley, iniciado en moción, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de simple. Boletín 8886-11. Vuelve a Comisión por haber sido objeto de indicaciones.
8. Regula la disposición final de elementos de protección personal de carácter sanitario, prohíbe y sanciona su eliminación en lugares públicos. Se aprobó en general y en particular (101 a favor) el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia simple. Boletín 13598-11. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
9. Informe de la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno en relación con la fiscalización o regulación de asesores o consejeros financieros que formulan recomendaciones a cotizantes de AFP para la administración de sus fondos previsionales (CEI 60). Se aprobó (78 a favor, 2 en contra y 18 abstención). Es despachado al Ejecutivo.

Proyectos de Resolución:

1. N° 951 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministro de Desarrollo Social y Familia, considere aumentar el monto y cobertura del subsidio de calefacción en la Región de Aysén el General Carlos Ibáñez del Campo. Se aprobó (94 a favor y 1 abstención).
2. N° 962 Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley al Congreso Nacional, que permita el traspaso de funcionarios en calidad de honorarios a contrata, respecto de todas las personas que presten servicios al sistema público de salud, en el contexto de Covid-19. Se aprobó (80 a favor y 16 abstención).
3. N° 964 Solicita a S. E. el Presidente de la República considerar adoptar las medidas que se proponen, con el objeto de beneficiar a los trabajadores que se desempeñan en calidad de honorarios en el país. Se aprobó (87 a favor y 10 abstención).
4. N° 965 Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Salud, con el objeto de velar por la reposición y abastecimiento de materiales de seguridad y protección de los funcionarios de salud apostados en los distintos centros asistenciales del país. Se aprobó (99 a favor).
5. N° 966 Solicita a S. E. el Presidente de la República considerar establecer un plan especial, a través del Instituto de Previsión Social, de pago remoto de pensiones, bonos y otros beneficios estatales dirigidos a adultos mayores, evitando su exposición al contagio de Covid-19. Se aprobó (98 a favor).
6. N° 967 Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley al Congreso Nacional, que permita al Servicio del Registro Civil e Identificación, oficiar inmediatamente a los organismos de la Administración del Estado, para que los beneficiarios al momento de obtener su jubilación, puedan ser debidamente informados de todos los beneficios que les asisten, en virtud de las consideraciones que exponen. Se aprobó (98 a favor).

## COMISIONES:

1. Proyecto de ley que prohíbe discriminación laboral frente a análisis genéticos. Se aprobó en general y en particular en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley, iniciado en moción, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7709-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
2. Regula la práctica de cirugías plásticas con fines de embellecimiento. Se aprobó en general y en particular en la comisión de Salud, el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletines refundidos 13043-11 y 13093-11. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
3. Autoriza a erigir monumentos o memoriales, y crear museos, en memoria de Los Héroes del Riñihue. Se aprobó en general y en particular en la comisión de Cultura, en la comisión de Cultura, el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14222-24. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
4. Fija Ley Marco de Cambio Climático. Se aprobó en general en la comisión de Medio Ambiente, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia suma. Boletín 13191-12. Permanece en la comisión para su estudio en particular.
5. Sanciona la remoción no consentida del preservativo durante una relación sexual. Se aprobó en general y en particular, el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14665-34. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
6. Fortalece el Sistema de Alta Dirección Pública y la Dirección Nacional del Servicio Civil. Se aprobó en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia simple. Boletín 14582-05. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
7. Modifica la ley N°21.249, que dispone de manera excepcional las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, estableciendo la prórroga de sus efectos. Se aprobó en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14543-03. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

## RESUMEN SENADO

Semana N°37 del 13 al 17 de diciembre

### SALA:

#### Proyectos de Ley:

1. Proyecto de ley que interpreta el artículo 36 de la ley N° 20.799: Se aprobaron las modificaciones, del proyecto de ley iniciado en moción, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13731-11. Es despachado al Ejecutivo.
2. Declara el primer lunes de octubre de cada año como el Día Nacional del Feriante: Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 10920-24. Es despachado al Ejecutivo.
3. Aprueba el Acuerdo entre la República de Chile y la República Argentina sobre el reconocimiento recíproco y canje de licencias de conducir, suscrito en Santiago, Chile, el 26 de enero de 2021: Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14585-10. Es despachado al Ejecutivo.
4. Regula la publicidad vial: Se rechazaron algunas de las modificaciones, del proyecto de ley iniciado en moción, tercer trámite constitucional. Boletín 10209-09. Es despachado a Comisión mixta.
5. Que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez: Se aprobó en general (30 votos a favor), el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14445-13. Es despachado a la comisión de Trabajo para su estudio en particular.

#### Proyectos de Acuerdo:

1. Solicitan a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva implementar las medidas legislativas y administrativas que se señalan, con el objeto de beneficiar a los niños, niñas y trabajadoras de los jardines infantiles vía transferencia de fondos: Se aprobó (de manera unánime). Boletín S 2225-12. Es informado al Ejecutivo.
2. Solicitan a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva constituir una Comisión Nacional de Verdad, Reparación y Memoria para otorgar reparación a las personas vulneradas en sus derechos humanos en Colonia Dignidad: Se aprobó (de manera unánime). Boletín S 2227-12. Es informado al Ejecutivo.
3. Solicitan a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, presente un proyecto de ley para la creación de un Sistema Integral de Promoción de la Autonomía Personal, de Cuidados y de Protección a la Dependencia: Se aprobó (de manera unánime). Boletín S 2228-12. Es informado al Ejecutivo.

## COMISIONES:

1. Modifica el decreto ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales, y crea un régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro: Se aprobó en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14486-05. Es despachado a la Sala del Senado.
2. Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales: Se aprobó en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11144-07. Es despachado a la Sala del Senado.
3. Excluye de los beneficios regulados en la ley N° 19.856 a quienes hayan cometido crímenes de carácter sexual contra personas menores de edad: Se aprobó en particular en la comisión de Constitución, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13046-07. Es despachado a la Sala del Senado.
4. Aprueba el Protocolo relativo a una Enmienda al Convenio de Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago de 1944), adoptado por la Asamblea de la Organización Civil Internacional (OACI) el 10 de mayo de 1984: Se aprobó en general y en particular en la comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14516-10. Es despachado a la Sala del Senado.
5. Aprueba el Protocolo relativo a una Enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, firmado en Montreal, el 29 de septiembre de 1995; el Protocolo relativo a una Enmienda del Artículo 50 a) del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y el Protocolo relativo a una Enmienda del Artículo 56 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, ambos firmados en Montreal, el 6 de octubre de 2016, todos adoptados por la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional: Se aprobó en general y en particular en la comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14519-10. Es despachado a la Sala del Senado.
6. Crea el Ministerio de Seguridad Pública: Se aprobó en general en la comisión de Seguridad Pública, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14614-07. Es despachado a la Sala del Senado.
7. Establece fuero laboral y un descanso compensatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud, en contexto de estado de excepción constitucional por pandemia de Covid-19, en las condiciones y con los efectos y excepciones que señala: Se aprobó en general y en particular en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletín 13778-13. Es despachado a la comisión de Hacienda.
8. Que regula el acceso a servicios sanitarios y atención preferente a personas con enfermedad inflamatoria intestinal, promueve su conocimiento y la no discriminación: Se aprobó en general y en particular en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14258-11. Es despachado a Sala del Senado.
9. Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en materia de espacios de habitabilidad de embarcaciones pesqueras artesanales y embarcaciones menores prestadoras de servicios a la acuicultura: Se aprobó el informe en la Comisión Mixta, del proyecto de ley iniciado en mensaje, con urgencia calificada de suma. Boletín 14178-21. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
10. Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas: Se aprobó el informe en la



Comisión Mixta, del proyecto de ley iniciado en mensaje, con urgencia calificada de suma. Boletín 12050-21. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

11. Establece medidas para evitar la contaminación con colillas de cigarrillos, y facilita su reciclaje o reutilización: Se aprobó el informe en la Comisión Mixta, del proyecto de ley iniciado en moción, con urgencia calificada de suma. Boletín 12407-12. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

## CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 13 de diciembre de 2021

Educación

Asistió:

Subsecretario de Educación Jorge Poblete

I. Sesión especial citada con objeto de iniciar el trámite de audiencias respecto del proyecto de ley, originado en mensaje, que modifica la ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, en las materias que indica (boletín N° 14736-04), en primer trámite constitucional, con urgencia calificada de “discusión inmediata”.

En razón de lo anterior, la Comisión escuchará a los siguientes invitados:

- Presidente del Consejo Nacional de Asistentes de la Educación de Chile (CONAECH), señor Manuel Valenzuela Albornoz.
- Vocero de la Coordinadora Nacional de Funcionarios DEM, DAEM y Corporaciones (CONAFUDAEM), señor Cristián Figueroa Constanzo; Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de Administración Central de Corporaciones Municipales de Chile (FENATRACOM), señor Ricardo Oyarzo Cárcamo, y Presidente Regional de la Federación de Asociaciones de Funcionarios No Docentes de los Departamentos de Educación de la Región del Maule (FANDEM Maule), señor Carlos Valdés Bustamante.
- Presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Funcionarios Asistentes de la Educación Municipalizada de Chile (CONFEMUCH), señor Arturo Escárcz Opazo.
- Secretario General de la Corporación de Servicios y Desarrollo de Maipú, señor Ignacio Cáceres Pinto.

Representantes de diferentes gremios de los asistentes de la educación reclaman que sus derechos y remuneraciones se pueden ver afectados por el aplazamiento en la entrada en rigor de la ley la ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública.

El diputado Pardo señala que está de acuerdo con que la ley tiene evidentes problemas de diseño y debe ser corregida, y pregunta a los representantes de los DAEM si ellos aspiran a que la ley los traspase a todos al nuevo sistema, independientemente de que no se justifique técnica y logísticamente.

La diputada Cristina Girardi señala que no hay ninguna parte del proyecto que resuelva el problema que están planteando los funcionarios, por ende no entiende que algunos de ellos puedan estar a favor de su implementación a pesar de que no recoja los problemas planteados por ellos mismos, no sabe que le ven de bueno.

La Diputada Rojas le solicita al Subsecretario de Educación que cambie la calificación de discusión de urgencia del proyecto.

El Subsecretario responde que la urgencia que se le ha dado al proyecto se recoge de distintos proyectos nacidos en el parlamento a partir de demandas de estos mismos gremios, justamente para dar celeridad a la resolución de este problema. Los seis servicios locales continuarán su funcionamiento el próximo año, pero el traspaso de los recintos educativos se hará efectivo en enero de 2024, de aprobarse esta ley. Finalmente termina por acceder a hacer lo posible por modificar la urgencia de discusión del proyecto.

Trabajo

Asistió:

- El Subsecretario de Previsión Social, el sr. Pedro Pizarro Cañas

I. La comisión recibió al sr. Subsecretario de Previsión Social, el sr. Pedro Pizarro Cañas, a fin de abordar una posible extensión al beneficio post natal de emergencia.

Expuso el Subsecretario sobre el origen y fin de política pública de este bono; recalcó su característica de materia exclusiva del Presidente de la República, en cuanto afecta el presupuesto; calificó de exitosa la política que hasta entonces se ha llevado a cabo (enunciando algunas cifras); se refirió a las atribuciones en materia de salud de la autoridad sanitaria, en especial del Ministerio de Salud; explicó como se ha desarrollado la campaña contra el COVID y como ha cambiado la situación sanitaria actual, haciendo referencia a las cifras de personas que han perdido su empleo a raíz de ella.

Expresó que el esfuerzo en la actualidad debe ser puesto en la recuperación del empleo, mediante subsidios, en especial para las mujeres, que se han visto particularmente afectadas (se habría perdido un 10% del avance en la brecha laboral de género). Volvió a recalcar que las circunstancias son diversas que cuando se entregó dicho beneficio, lo que justificaría su modificación.

El diputado Amaro Labra “precisó” la respuesta del Subsecretario, sobre por qué razones no se extenderá el beneficio en discusión. El Subsecretario respondió que, fundamentalmente, es porque las circunstancias han cambiado, y la política debe ir en la recuperación de los empleos, en lugar de seguir entregando subsidios.

Expusieron otros invitados del mundo civil a continuación.

II. Acto seguido, la comisión continuó el estudio en general y en particular del proyecto de ley que Prohíbe discriminación laboral frente a análisis genéticos, iniciado en moción. En segundo trámite constitucional. Boletín 7709-13. Se continuará.

Desde el Ejecutivo se expresó la conformidad con el actual proyecto de ley, que no presentaría mayores complicaciones. Se presentó durante la sesión una propuesta/indicación, para que sea incorporada por los honorables. Dio cuenta pormenorizada de los detalles de la indicación el asesor (presenta modificaciones al artículo 1° y 2°). Se incorporará a la discusión en particular.

Se pasó a votar el proyecto de ley en general, aprobándose por unanimidad (8x0x0).

## Constitución

I. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°18.216, que establece penas que indica como sustitutivas a las penas privativas o restrictivas de libertad, para aplicar un nuevo régimen de cumplimiento de condena, en favor de personas que padezcan una enfermedad terminal, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11024-07. Iniciada la sesión el Secretario de la comisión procedió a dar lectura de las indicaciones presentadas, sin embargo, no se dio a lugar la votación en particular toda vez que los diputados acordaron recibir invitados para que expongan sobre la materia antes de iniciar la votación en particular. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

Martes 14 de diciembre de 2021

Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete Aedo.

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N°21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, en las materias que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma, Boletín 14736-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La sesión tuvo por objeto recibir como invitados a diversos representantes de la educación de nuestro país. En específico se recibió al Secretario General de la Corporación de Servicios y Desarrollo de Maipú y al integrante del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública de la Universidad de Chile. En términos generales las presentaciones se enfocaron en dar a conocer un listado de deficiencias relacionadas con la aplicación de la Ley N°21.040, carencias que este mensaje no abordaría, así como también, manifestaron sus opiniones respecto del proyecto de ley en cuestión.

Siguiendo este mismo punto, se escuchó al representante del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública y académico de la Escuela Gobierno de la Universidad San Sebastián, Fernando Peña, quien manifestó su apoyo y presentó sus propuestas a esta iniciativa. A continuación, se escuchó al Presidente Nacional del Colegio de Profesores de Chile, Carlos Díaz, quien invitó a los diputados a rechazar el mensaje debido a que este conllevaría reajustes y despido de docentes, de esta misma forma, solicitó suspender por dos años los servicios locales de educación.

Finalmente, los diputados presentes en la comisión agradecieron las intervenciones e hicieron una ronda de preguntas a los expositores, las cuales apuntaron a solicitar ideas y propuestas al proyecto de ley en estudio. Por su parte, el diputado Mario Venegas señaló que deben considerar todas las presentaciones de los invitados con el objeto de tomar una decisión sobre apoyar o no este mensaje.

La comisión acordó:

- Oficiar al Director Regional de JUNAEB de Valparaíso con copia a la Superintendencia, para que evalúen la situación que afecta a manipuladoras de alimentos, trabajadoras de empresa prestadora de Programa de Alimentación que estaría incumpliendo su contrato.

Deportes

Asistió:

- Subsecretario de Deportes, Andrés Otero.

Se inició la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en moción, que exige la celebración de un contrato, en los términos que indica, entre las sociedades anónimas deportivas profesionales y las deportistas que sean parte del Campeonato Nacional Femenino de Fútbol, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12470-29. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 1, inciso primero, con indicación de la diputada Erika Olivera
- Artículo 1, inciso primero, con indicación del diputado Félix González.

Artículos rechazados:

- Artículo 1, con indicación de la Comisión de Deportes y Recreación.
- Artículo 1, inciso segundo, con indicación del diputado Félix González.

Artículos pendientes:

- Artículo 1, inciso final, con indicación del diputado Félix González.
- Artículo transitorio, con indicación de la Comisión de Deportes.

La comisión acordó:

- Oficiar a la Asociación Nacional de Fútbol Profesional para que dé cuenta sobre la suspensión de la liga deportiva, producto de la denuncia que existe en contra del Club Deportes Melipilla.
- Revisar la lista de los proyectos de ley de fácil despacho, a fin de colocarlos en tabla en una próxima sesión.
- Invitar, en una próxima sesión, a la Ministra del Deporte, a fin de que dé cuenta sobre los avances que existieron con miras a los juegos panamericanos.

Defensa

Se continuó con la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12234-02. Se continua su discusión en la próxima sesión.

La sesión fue suspendida por decisión unánime de los parlamentarios presentes, debido a que, se presentaron diversos pareos para la sesión, quedando solo cuatro diputados presentes.

Salud

I. Se recibieron en audiencia a especialistas a fin de exponer sobre la variante Ómicron.

Expusieron los Doctores Alexis Kalergi y María Luz Endeiza, quienes se refirieron a la variante, señalando que la información que se tiene es aún poca.

Serán vueltos a invitar a una próxima sesión en donde se espera que acuda el Ministro de Salud.

II. Aprobado en particular el proyecto de ley iniciado en moción que regula la práctica de cirugías plásticas con fines de embellecimiento, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13043-11 y 13093-11 refundidos. Despachado a Sala.

Los diputados votaron los artículos pendientes, correspondientes a los numerales 1 y 2 del artículo tercero y las disposiciones transitorias.

Lo anterior fue aprobado por la unanimidad de los presentes.

De esta forma es despachado el proyecto de ley a la Sala, siendo la diputada Ximena Ossandón la informante.

Obras Públicas

I. Se destinó la primera parte de la sesión para escuchar a los siguientes invitados en audiencia: Sr. Cristián Mayorga, Presidente de la Junta de Vecinos y Sindicato de Pescadores Artesanales de la provincia de Palena y la Sra. Directora de Concesiones.

Posterior a la lectura de la cuenta, los senadores solicitaron una serie de oficios al Ministerio de Obras Públicas, la cartera de Transportes, Empresa de Ferrocarriles del Estado y Carabineros de Chile.

En consecuencia, se escuchó la presentación de la Directora de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, quien expuso sobre la ruta 78, “autopista del sol”, la cual se encuentra absolutamente sobrepasada con la posibilidad de sanciones a la concesionaria y un estudio de relicitación.

Por otra parte, se escuchó al Sr. Cristián Mayorga, Presidente de la Junta de Vecinos y Sindicato de Pescadores Artesanales de la provincia de Palena, quien expuso sobre irregularidades en el Tramo Ayacara – Pichicolo.

II. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la remuneración de los integrantes del panel técnico de concesiones, establecido en la ley de concesiones de obras públicas. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14587-09. Con urgencia calificada de suma. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Sobre este punto, se postergó la votación en particular debido a que la Directora de Concesiones, en representación del Ejecutivo, no contaba con los antecedentes necesarios para dar respuesta a las consultas de los senadores.

Para finalizar, sobre el proyecto de ley que modifica la ley de fomento a la marina mercante y la ley de navegación, para fomentar la competencia en el mercado del cabotaje marítimo, boletín N° 14532-15, se indicó que se escucharán dos invitados la próxima semana, respecto del proyecto de ley para reconocer el acceso a Internet como un servicio público de telecomunicaciones, Boletín N°11632-15, se informó que la próxima semana inicia su discusión en particular.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Transportes y Obras Públicas, para que atienda la compleja situación que viven locatarios de la Comuna de Corral con las Barcazas para transporte.
- ii. Oficiar a Carabineros de Chile y a EFE, con la finalidad de que atiendan la situación de terrenos fiscales sin uso.
- iii. Postergar la votación del boletín 14587-09, la próxima semana.

## Trabajo y Seguridad Social

I. Se aprobó en particular y por unanimidad el proyecto de ley, iniciado en moción, que prohíbe discriminación laboral frente a análisis genéticos, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7709-13. Se despacha el proyecto a la sala. Diputado informante Eduardo Duran.

Se aprobó por la unanimidad de los diputados presentes (11 a favor) la indicación sustitutiva presentada por el ejecutivo al proyecto redactada por el asesor del Ministerio del Trabajo, Francisco del Río. Votaron a favor los diputados de ChileVamos Ramón Barros, Eduardo Durán, Francisco Eguiguren, Cristian Labbé, Andrés Molina y Frank Sauerbaum.

II. Continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el código del trabajo para ampliar el número de delegados sindicales por obra o faena y regular la duración de su fuero laboral, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14497-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Director del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Chile, Luis Lizama quien se mostró a favor del proyecto de ley indicando que con esta iniciativa se entrega mayor representatividad a los trabajadores.

El Asesor del Ministerio del Trabajo, Francisco del Río señaló que el proyecto presenta problemas prácticos ya que las empresas que tienen establecimientos o faenas en varias regiones no cuentan con buena representatividad por sus directivas sindicales locales dadas las dificultades geográficas. Por lo anterior el proyecto requiere varias modificaciones en el orden de precisar en qué tipo de empresas operaría la representación sindical. Frente a la exposición el diputado Gabriel Silber le solicitó al representante del ejecutivo una minuta técnica que explique su argumentación.

III. Continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el código del trabajo para introducir criterios que promuevan la objetividad y anonimización en los procesos de selección y contratación de trabajadores, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14606-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó a la Gerenta de Marketin de Laborum, María Jesús García-Huidobro quien se mostró a favor del fondo del proyecto ya que es parte de lo que su organización ha ido promoviendo durante años en materias de inclusión. También expuso Ilia González, representante de Red de Recursos Humanos quien se mostró a favor del fondo del proyecto, pero indicó que no encontró bibliografía respecto de casos de éxito que implementaran estas medidas, además indicó que se deben incorporar criterios y formas de fiscalización para hacer cumplir con las normas que se están proponiendo.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la comisión de trabajo del senado para que ponga en tabla el proyecto que reduce la jornada laboral a 40 horas, el que establece los horarios de los trabajadores del comercio y el que regula las utilidades de los trabajadores.

Gobierno Interior

La sesión tuvo por objeto continuar con la discusión en general (y refundir) los proyectos de ley del proyecto de:

- I. Ley que Autoriza a los Municipios para distribuir y comercializar el gas licuado, iniciado en moción. En primer trámite constitucional. Boletín 14726-06.
- II. ley que Autoriza a las Municipalidades a desarrollar actividades empresariales o comerciales destinadas a transportar, distribuir o comercializar gas licuado, iniciado en moción. En primer trámite constitucional. Boletín 14727-06.
- III. Permite a las municipalidades participar como empresas en la distribución de gas, iniciado en moción. En primer trámite constitucional. Boletín 14728-06.
- IV. Autoriza a las municipalidades a desarrollar actividades empresariales o comerciales destinadas a transportar, distribuir y comerciales gas licuado de petróleo, iniciado en moción. En primer trámite constitucional. Boletín 14738-06.

Se refirió el Fiscal Económico a las características de los proyectos de ley en discusión y sus implicancias en materia económica. Relató detalladamente la información recabada por el órgano en sus estudios de mercado. Se refirió al mercado de gas licuado en extenso. Presentó las propuestas elaboradas por la Fiscalía.

Expuso el sr. José Antonio Rivas, Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades, en nombre de varios de los alcaldes de Chile. Se refirió:

1. A las dificultades que les han manifestado las personas naturales.
2. La esencialidad del gas, sus funciones y la dificultad que presenta el calefaccionar las viviendas durante el invierno.
3. La eficaz colaboración que han prestado durante la Pandemia las municipalidades, y como ello se concretó en la distribución y gestión del gas licuado.
4. La crítica conjunta a la que se llegó con la Fiscalía Nacional Económica sobre las características altamente deficientes del mercado del gas, que favorece el oligopolio de las tres grandes empresas mayoristas del sector, con un “desenfrenado ánimo de lucro”.
5. Sobre la consulta que se le hizo a Contraloría General de la República, de la licitud de que las Municipalidades puedan vender y distribuir gas licuado. Expresó además como ello ya se ha practicado, sin ánimo de lucro, con otros bienes como medicamentos. Preciso sin embargo que respondió el Contralor que se requería de una ley que los autorizare a ello.
6. A la puesta en la tribuna de esta urgente necesidad, que incluso apareció durante los debates presidenciales.
7. Destacó como principal problema no la cantidad de cilindros de gas que circulan, sino la portabilidad de éstos, entre las diversas empresas.
8. A las prácticas mal competitivas que han desarrollado las grandes empresas, abusando de las menores, por ejemplo, escondiéndole a los minoristas sus balones de gas.

Expuso a continuación el sr. Nolberto Díaz, Presidente de la Federación de Sindicatos de ENAP, sobre como recurrentemente han denunciado las prácticas en torno al mercado del gas licuado. Se refirió a las cifras de entrega de ENAP, y como en ellas se evidencia, en pocos meses, el abrupto incremento del precio de éste una vez entregado por ENAP. Criticó vehementemente que las tres grandes empresas mayoristas no hayan traspasado el precio ni de la demanda de la baja del gas, como evidenció la investigación de la Fiscalía Nacional Económica. Se manifestó a favor de entregarle mayores facultades a ENAP, a fin de que pueda captar bajos precios de gas licuado en el mercado internacional, comprarlos y vendérselos directamente a municipios y distribuidores minoristas.

Solicitó encarecidamente a los honorables dar una adecuada solución a este problema, a través de una ley adecuada que les permita llevar adelante esta actividad. Recalcó en esta materia como la ciudadanía ha agradecido cuando ello se permitió para los medicamentos, a través de las Farmacias Populares.

Presentó finalmente el sr. Luis Ávila, Superintendente de Electricidad y Combustibles, sobre las medidas que la SEC debería adoptar, que han sido entregadas por la Fiscalía Nacional Económica. Se refirió al proceso y requisitos para iniciar la distribución de gas licuado.

El diputado Celso Morales preguntó al alcalde si las municipalidades han hecho el estudio de costos para implementar el sistema; de lo contrario no podrían implementarlo las de menor tamaño.

El diputado Raúl Soto se refirió a la contundencia de las conclusiones de la CEI investigadora de la materia, de que existen antecedentes de prácticas anticompetitivas, y a las complejidades constitucionales que la Contraloría expresó en entregar estas nuevas facultades a las Municipalidades.

El diputado Luis Rocafull expresó los factores de la geografía y estructura social del país que han permitido que estas tres grandes empresas hayan desarrollado esta clase de prácticas; se refirió a las inversiones que serán necesarias para corregir la situación, y como ello presupone la ley e inquirió sobre la real efectividad que tendrá en la práctica sobre estas empresas, pidiendo solicitar un informe a la Biblioteca.

La diputada Joanna Pérez criticó la falta de proactividad del Gobierno, incluyendo a todos sus entes fiscalizadores. Pidió que el Ejecutivo abandone esta pasividad, y puntualizó que están imposibilitados de actuar sobre la materia, dado que éste acudirá inmediatamente al Tribunal Constitucional.

La diputada Andrea Parra expresó que con estas iniciativas no se solucionará el problema de fondo, y que la solución es la que indicó previamente el Fiscal: que se rompan los vínculos entre mayoristas y minoristas. Inquirió al Fiscal por qué esto no se ha hecho, y si ha existido algún impedimento por parte del Gobierno. Concluyó que los municipios deben ser mayormente regulados y fiscalizados, dado que actualmente operan con amplios márgenes de independencia.

El diputado Renzo Trisotti, refiriéndose a la solución propuesta por el Fiscal, preguntó cuáles son las barreras de entrada a este mercado, y como se pueden solucionar ellas; e inquirió al alcalde si las municipalidades tienen modelos o programas comunes de funcionamiento de la eventual distribución del gas licuado, y como pretenden además financiarlo.

Respondió el alcalde José Antonio Rivas a las consultas de los honorables que los municipios tienen ya elaborado un modelo de negocios, que pueden ya desplegarse con equilibrio de caja, para la distribución y cesión a precio justo del gas, sin ánimo alguno de lucro. Se refirió a como podrían algunos municipios romper la dependencia del fondo municipal, que les ha jugado en contra. Finalizó su exposición manifestando que debe ponerse el foco de la fiscalización no sobre las municipalidades, sino sobre estas tres empresas.

Respondió a las dudas expresadas el Fiscal Ricardo Riesco que la razón por la que no se ha dictado aún una ley que prohíba y rompa las relaciones entre mayoristas y minoristas del gas es simplemente porque nunca se había efectuado un estudio en profundidad de la estructura y funcionamiento de este mercado, como el que realizó ahora la Fiscalía. Expresó que no existen barreras de entrada relevantes para ingresar al mercado minorista, lo que reafirma la conclusión de que no es necesario incorporar más minoristas, sino que debe propenderse a romper las relaciones entre ambos grupos de empresas.

La comisión acordó:

1. Tratar en próxima sesión, con fácil despacho, el proyecto de ley que amplía en seis meses el plazo para la elección de las directivas de las APR.

2. Solicitar un informe a la Biblioteca del Congreso sobre el impacto que tendría esta ley en el mercado del gas licuado, y cual sería su grado de efectividad.

Hacienda

Asistió:

- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.

I. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley originado en mensaje que Fortalece el Sistema de Alta Dirección Pública y la Dirección Nacional del Servicio Civil, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 14582-05.

Se sometió a votación en general la iniciativa, siendo aprobada de forma unánime. Luego, se procedió a su discusión y votación en particular de las 8 indicaciones presentadas, en dónde el Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber, destacó la voluntad del Ejecutivo de avanzar, sin embrago, recalcó que sólo en 4 de las 8 indicaciones están de acuerdo con su intención y que las otras 4 tendrían algunas materias de inadmisibilidad. Finalmente se analizaron cada una de las indicaciones en conjunto y se logró acordar en la gran mayoría.

La comisión acordó:

i. No sesionar el día miércoles 15 de diciembre de 2021, sólo en caso de ingreso de un proyecto de ley con urgencia, se citará.

Economía

Asistió:

- Subsecretario de Energía, Francisco López.

I. Se aprobó en particular del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N°21.249, que dispone de manera excepcional las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, estableciendo la prórroga de sus efectos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14543-03. Despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

## Constitución

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica diversos textos legales en materia de ejecución de sanciones penales, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12213-07. Durante la sesión se escuchó a representantes de la asociación de magistrados y magistradas de Chile, que manifestaron la gran importancia que tiene legislar sobre la materia, toda vez que se puede apreciar que la ejecución de las penas es uno de los principales problemas en materia judicial en nuestro país. Sin embargo, a pesar de apoyar la iniciativa, sostuvieron que el proyecto tiene problemas técnicos toda vez que no contempla un aumento de dotación de jueces y es un hecho de la causa que los jueces están con una sobre carga de causas actualmente. Asimismo, se escuchó a Rodrigo Lillo de la Defensoría Penal Pública y al profesor Aldunate quienes insistieron en la importancia de resolver la situación de la ejecución de penas en nuestro país es elemental. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

Miércoles 15 de diciembre de 2021

Mujeres y Equidad de Género

Se aprobó en general y en particular, el proyecto de ley, iniciado en moción, que sanciona la remoción no consentida del preservativo durante una relación sexual, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14665-34. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados. Se designó como informante a la diputada Maite Orsini.

Se recibió en audiencia a la Directora de la Asociación de la Sociedad Civil por la Infancia, Paloma Zaninovic, inició su exposición en la que se refirió al proyecto de ley objeto de estudio, señalando las similitudes entre el hecho que se pretende sancionar y el delito de violación, a fin de haber generado un cambio positivo en favor de las víctimas.

Siguiendo esta línea, se procedió a revisar la indicación sustitutiva al proyecto de ley en comento, y posteriormente se inició su votación en general, instancia que fue aprobada por unanimidad (5x0). Luego, se acordó aprobar el proyecto en particular por la misma votación. Se designó como informante a la diputada Maite Orsini.

Agricultura

Asistió:

- Ministro de Medio Ambiente, Javier Naranjo

I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Segundo trámite constitucional. Con urgencia calificada de suma. Boletín 9404-12.

El ministro del Medio Ambiente, señaló que, estaban muy contentos de poder discutir el proyecto en esta comisión y el compromiso era avanzar en esta iniciativa lo más rápido posible. Así mismo, se recibió en audiencia al Consejo Nacional de Guarda parques, en virtud de lo cual, su representante señaló que, lo ideal es que este servicio tenga capacitaciones para los guarda parques que trabajarán en este servicio así como también debía ser una institución jerarquizada.

En la misma línea, se recibió en audiencia, al sindicato nacional de guarda parques, quien, a través de su representante hizo un llamado a seguir tramitando este proyecto de ley, pues, era un respaldo al trabajo que realizaban. Por su parte, el representante de la quinta región indicó que, lamentaban que el Ejecutivo, ad portas de terminar su mandato, apuraran la tramitación del proyecto de ley, pues esta iniciativa no consideraba cuestiones importantes para los trabajadores. Misma opinión compartían los dirigentes invitados de CONAF.

## Personas Mayores

I. Se inició el estudio en particular, de los proyectos de ley refundidos, de origen en moción, que establecen normas para promover la prevención y rehabilitación de las discapacidades, así como la plena inclusión social, de las personas con hipoacusia. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14.504-35 y 14.455-35. Continúa su estudio en particular en una próxima sesión.

Para el estudio de este proyecto asistieron en representación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el director de SENADIS, señor Francisco Subercaseaux Irarrázaval; por el el Ministerio de Salud, el asesor del Gabinete señor David Grossman Benquis, la Dra. Natalia Tamblay y el Sr. René Guzmán y Por la Corporación Nacer al Sonido, asistió Sully Esparza, quienes manifestaron sus posiciones respecto a la iniciativa en comento, las que iban en la línea de apoyar dicho proyecto de ley, pues iba en directo beneficio de los niños afectados y sus familias.

II. Se inició el estudio y votación, en particular, de los proyectos de ley refundidos que establecen, promueven y garantizan la atención médica, social y educativa, así como la protección e inclusión de las personas con la condición del espectro autista, u otra condición que afecte el neurodesarrollo, encargado a los asesores de los parlamentarios y parlamentarias. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14310-35, y 14549-35.

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 1, con indicación de la diputada Carolina Marzán
- Artículo 1, con indicaciones de los diputados Marcelo Díaz y Ruben Moraga

Indicaciones rechazadas:

- Artículo 1, con indicación del diputado Marcelo Díaz

## Cultura, Artes y Comunicaciones

I. Se aprobó en general y en particular, proyecto de ley, iniciado en moción, que autoriza a erigir monumentos o memoriales, y crear museos, en memoria de Los Héroes del Riñihue. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14222-24. Despachado a Sala.

Para estos efectos, se recibió en audiencia al diputado señor Francisco Undurraga, en calidad de autor del proyecto, quien presentó la iniciativa y entregó sus fundamentos, posteriormente expusieron el Presidente de la Fundación Memoriales Héroes del Riñihue, señor Iñaki Otegui Minteguia, y el Director y socio fundador de la Fundación, señor Juan Carlos Sáez Contreras quienes contaron la historia de los héroes del Riñihue y la hazaña que realizaron salvando la ciudad de Valdivia y a los pueblos de los alrededores.

Se designó como diputado informante a Alejandro Bernales

II. Se conoció el estado de situación por la suspensión del festival musical Lollapalooza en el Parque O'Higgins. Para estos efectos, se recibió la excusa de la Alcaldesa de Santiago, Irací Hassler y en su representación asistió la Presidenta de las Comisiones de Barrios, Patrimonio y Desarrollo Urbano y Cultura y de las Artes, Concejala señora Rosario Carvajal Araya, quien indicó que, el cuestionamiento era el efecto de grandes eventos en un parque público, el

cual era administrado como centro de eventos y en específico, respecto al festival Lollapalooza, indicó que, venía a generar contaminación acústica insostenible, así mismo, señaló que había falta de ciertos permisos en la realización del festival. Finalmente, indicó que lo que estaba en juego, era que el Parque O'Higgins se preservara como área verde y como parque público.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistieron:

- Ministro de Economía, Lucas Palacios,
- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece excepción en la ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2021, para los recursos sardina común y anchoveta, entre las regiones de Los Lagos y de Valparaíso, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple, Boletín 14715-21. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados y se designó como informante al diputado Leonidas Romero.

Se recibió en audiencia al Ministro de Economía, Lucas Palacios, quien informó a la comisión que el Ejecutivo patrocinará el presente proyecto de ley en estudio.

Siguiendo este mismo punto, se escuchó a los representantes del sindicato de trabajadores independiente pescadores artesanales de caleta de Cocholgüe y de los Bagres de Tomé, quienes dieron a conocer la relevancia de aprobar la presente moción, ya que esta ayudaría a los trabajadores del gremio afectados por la actual escasez de recursos. Por su parte, Omar Méndez, señaló que los integrantes de la Caleta de Cocholgüe solicitaron a la comisión añadir en la iniciativa la merluza común. El diputado Alexis Sepúlveda intervino para informar que dicha solicitud se ingresó a través de una indicación al proyecto de ley.

A continuación, los diputados procedieron a votar en particular la moción a través de una sola votación, la cual integraba las dos indicaciones presentadas a la iniciativa, de esta forma, se aprobó con 9 votos a favor de los diputados Sergio Bobadilla, Gabriel Ascencio, Bernardo Berger, Rubén Moraga, Pablo Prieto, Daniella Cicardini, Patricio Rosas, Leonidas Romero, Alexis Sepúlveda y una abstención del diputado Jorge Brito. Se despachó el proyecto de ley a la Sala de la Cámara de Diputados y se designó como informante al diputado Leonidas Romero.

Finalmente, el diputado Jorge Brito requirió aclaración al Ejecutivo sobre la efectividad del aumento de la cuota de la pesca artesanal y los fundamentos de esta extensión. La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, aclaró que la cuota no se amplió manteniéndose igual que los años anteriores, además, señaló que lo anterior se debe a que en el momento de la asignación solo se consideró el componente histórico, dejando de lado otros aspectos. Es por esta razón, que solicitó a la comisión poner en tabla la discusión de incorporar criterios sociales y económicos.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a Sernapesca con el objeto de que informe a la comisión sobre la incautación de pesca ilegal de jurel y merluza ocurrida el día de hoy 15 de diciembre, en la localidad de Tomé.

## Educación

Asistieron:

- Ministro Secretaría General de Gobierno, Jaime Bellolio.
- Ministro de la Secretaría General de la Presidencia, Juan José Ossa.

1. Se discutió el oficio del Presidente de la República, por el que solicita el acuerdo del Senado para nombrar integrantes del consejo nacional de televisión a Bernardita del Solar Vera, a Ricardo Navarrete Betanzo y a Carolina Dell'Oro Crespo, por los períodos que indica.

Expuso el Ministro Secretaria General de Gobierno, Jaime Bellolio quien explico las funciones del consejo nacional de televisión, y los fundamentos los por los cuales el Presidente de la República propuso dichos nombres.

Se recibió en audiencia al Ministro de la Secretaria General de la Presidencia, Juan José Ossa quien sostuvo que está a disposición para realizar una sesión para dialogar sobre la televisión. Además, señaló la importancia de la continuidad del consejo nacional de televisión, indicando que estos nombres son idóneos para el cargo.

Ahora bien, el senador Jaime Quintana sostuvo que la sesión tenía como fin analizar el estado de la televisión chilena, y pronunciarse sobre la idoneidad de los postulantes. Además, señaló que es fundamental tener un consejo nacional de televisión compuesto por especialistas y pluralismo.

Por otra parte, la senadora Yasna Provoste sostuvo que el consejo nacional de televisión tiene que tener una mirada que recoja los temas de interculturalidad.

Expuso la presidenta del consejo nacional de televisión (CNTV), María Carolina Cuevas quien se refirió al pluralismo y paridad de genero del CNTV.

Finalmente, los senadores debatieron sobre las funciones del consejo nacional de televisión y su composición, además los senadores presentes solicitaron al ejecutivo evaluar la renovación de la urgencia del nombramiento. Al respecto, el Ministro de la Secretaria General de la Presidencia, Juan José Ossa sostuvo que se evaluaría la pertinencia de renovar la urgencia.

2 Se analizo la situación referida a la elección de integrantes del consejo nacional de acreditación de representantes del ámbito estudiantil.

Se recibió en audiencia al presidente de la federación de estudiantes de la universidad de la serena, Sebastián Ramos quien se refirió a la modificaciones al reglamento para la elección del comisionado estudiantil y las falencias estructurales del reglamento. Además, se refirió al proceso eleccionario 2021 y las falencias que este proceso tuvo.

Por otra parte, expusieron el presidente de la comisión nacional de acreditación y el secretario quienes explicaron el cronograma del proceso y la difusión de este.

## Medio Ambiente

Asistió:

- Ministro de Medio Ambiente, Javier Naranjo.

Aprobado en general el proyecto de ley iniciado en mensaje que fija Ley Marco de Cambio Climático, segundo trámite constitucional, primer informe. Urgencia Suma. Boletín 13191-12. Continuará en una próxima sesión.

Los diputados aprobaron el proyecto por unanimidad, fijando así plazo de indicaciones hasta el día 04 de enero.

Posteriormente expuso de Chile Sustentable, Sara Larraín, quien indicó que es necesario acelerar la tramitación del proyecto ya que sufrirá un retraso con el nuevo gobierno. Así también, señaló que es clave perfeccionar con recomendación de Contraloría la sanción establecida para las autoridades que no cumplen con los planes sectoriales y que es fundamental que la ley mandate a la Superintendencia del MA el monitoreo y control del cumplimiento de los Planes Sectoriales.

Por otra parte, expuso de la Mesa Ciudadana de Cambio Climático, Rodrigo Herrera, quien sostuvo que el proyecto de ley debe contar con mayores recursos con respecto a planes de adaptación.

Finalmente, expuso el Ministro de Medio Ambiente, quien indicó que el proyecto contempla de forma completa los recursos necesarios.

Continuará la tramitación del proyecto en una próxima sesión.

## Vivienda

I. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, originado en moción, que Modifica la ley N° 19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para imponer a las empresas inmobiliarias obligaciones que garanticen el fiel cumplimiento de los contratos celebrados con ellas. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14.053-03. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Durante la lectura de la cuenta, se recibieron las excusas correspondientes del Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, quien por insoslayables problemas de agenda no logró asistir a la sesión de hoy, en esta misma línea, la Asociación Nacional de Consumidores Unidos también presentó las excusas por su inasistencia.

Debido a lo anterior, los diputados acordaron reiterar la invitación al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward y a la Asociación Nacional de Consumidores Unidos, quienes en subsidio de no asistir se les solicitará su opinión por escrito, en consecuencia los diputados finalizaron la sesión.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward para una próxima sesión.
- ii. Citar a la Asociación Nacional de Consumidores Unidos.
- iii. Solicitar la opinión por escrito de la Asociación Nacional de Consumidores Unidos, respecto del boletín 14.053-03.

Educación

Asistió:

El Ministro de Minería y Energía, señor Juan Carlos Jobet.

I. La sesión tuvo por objeto iniciar la discusión general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad. Boletín N° 14731-08, en primer trámite constitucional y reglamentario, con urgencia calificada de "discusión inmediata".

El Ministro de Energía y Minería expone sobre el Proyecto de Ley. Señala que si no somos capaces de transformar rápido y de manera muy profunda la forma en que producimos y consumimos energía, no será posible enfrentar el cambio climático. Esta ley se enfoca en la des carbonización de la matriz energética y en la electromovilidad.

Agregó que uno de los obstáculos para adelantar el desarrollo de la electromovilidad es que los permisos de circulación son muy caros ya que corresponden a una proporción del valor del vehículo, lo que es un desincentivo a la compra de vehículos eléctricos. Este proyecto contempla que por dos años los vehículos eléctricos no paguen permiso de circulación y que en los siguientes años comiencen a pagarlo de manera progresiva. También, este proyecto habilita a los vehículos eléctricos para inyectar energía al sistema a través de sus baterías en el momento en que no esté en uso.

El diputado Silber preguntó si existen actualmente plantas de almacenamiento en la red, cuan invasivas son éstas y cómo van a operar estas centrales de almacenamiento energético. El Ministro responde que las centrales son como bodegas que alojan muchas baterías, no son intensivas en terreno, son lugares cerrados silenciosos, y no tienen ningún efecto ambiental.

El Diputado Sergio Gahona preguntó como se fijará el precio de la energía almacenada en estas centrales de almacenamiento, a lo que el Ministro responde que se van a remunerar igual que cualquier sistema de generación actualmente existente por potencia y por energía.

Por cumplirse su objeto se levanta la sesión.

## SENADO

Lunes 13 de diciembre de 2021

### Derechos Humanos

I. Sesión citada con el objeto de votar la censura presentada al Presidente de la Comisión, el Senador Alejandro Navarro. Con 2 votos a favor, y 2 votos en contra, se debió repetir la votación por empate, con el mismo resultado en ambas ocasiones.

Por empatarse nuevamente la votación, la censura fue rechazada.

II. La segunda parte de la sesión tiene por objeto de escuchar al Instituto Nacional de Derechos Humanos en torno a la implementación del Programa Integral de Reparación Ocular PIRO, en el contexto del fallecimiento del señor Patricio Pardo, en particular, en cuanto a la asistencia de apoyo psicológico de la víctima y de su entorno.

Marcela Cerda (INDH) Señala que con relación al programa PIRO, el INDH lo valora sin embargo este programa no constituye un programa de reparación integral, ya que solo considera la rehabilitación física, omite la parte psicológica, y no considera asistencia social y jurídica para las víctimas de trauma ocular. Señala que también es muy importante la percepción que puedan tener las víctimas con respecto a la implementación de este problema, debe evaluarse su satisfacción para poder retroalimentar a esta política pública de reparación.

El Senador Navarro recuerda que el colegio médico ya había señalado que el programa no daba cuenta de la necesidad de apoyo psicológico a las víctimas, y está de acuerdo en que esta es una gran falencia del programa. Se acuerda invitar al Director del INDH Sergio Micco.

### Adulto Mayor

La sesión tuvo por objeto continuar el estudio en particular del proyecto de ley Para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor, iniciado en mensaje y con urgencia de discusión inmediata. Boletín 13822-07. Se despachó el proyecto y se remitió a la Comisión de Hacienda, según lo acordado.

Se invitó al Ministerio del Trabajo, y expuso la asesora Mónica Titze sobre el artículo 13. Se refirió a los parámetros actuales que se utilizan para focalizar los grupos pertenecientes a segmentos pobres; explicó como calcular el PFP del grupo familiar; ejemplificó como se aplicaría el modelo para la ilustración de los honorables. Continuó con la explicación del tercer ejemplo el asesor Juan Carlos Gazmuri, debido a problemas técnicos por los que se desconectó la asesora del Ministerio.

El senador David Sandoval expresó la claridad que había adquirido en la materia con la presentación, y expresó que en su concepto se diluye ahora en menor medida la inquietud sobre el anuncio de proyecto que hizo el Gobierno en relación

a la pensión garantizada universal, en la medida en que se genera una condición jurídica nueva de aplicación (“a todos aquellos mayores de 65 que estén dentro del rango de población vulnerable hasta los 90”) con lo que se clarifica la situación.

El asesor Francisco del Río respondió a las dudas prácticas de la secretaria sobre los efectos de la terminación del contrato en relación con uno de los artículos del proyecto de ley, aclarando que no habría una doble cotización.

Se procedió a votar el artículo 13, aprobándose por unanimidad. La senadora Ximena Órdenes expresó que se colocará el máximo de celeridad para que pueda pasar a la Sala. Pidió al Ejecutivo que en el segundo trámite se hagan mayores referencias a la lógica de las garantías, tendiendo a promover derechos.

La senadora Carolina Goic se sumó al reconocimiento y expresó su deseo de que sea incluido en el seguro de dependencia, y que aún se está en tiempo para hacerlo. El senador David Sandoval agradeció la labor y expresó su interés en que, entre los objetivos de la ley, se sustituya los verbos de “promover” por los de “garantizar” o “reforzar”, y agradeció las indicaciones varias que presentó el Ejecutivo, que evidencia la voluntad de trabajar en conjunto.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.

I. Se aprobó en particular proyecto de ley iniciado en mensaje que modifica el decreto ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales, y crea un régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14486-05. Despachado a la Sala del Senado.

El Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber, manifestó que lo óptimo sería eliminar lo que venía de la Cámara de Diputados, pero entendió que ha sido un proceso de dialogo, donde el proyecto se ha visto perfeccionado. Finalmente señaló que, como Ejecutivo, el ánimo es darle celeridad y avanzar en la tramitación, y por lo mismo, comprometió la redacción propuesta en la indicación de las senadoras Rincón, Goic y el senador Montes. Por último, la senadora Rincón comunicó que la iniciativa fue despachada a la Sala ad referendum, quedando pendiente la redacción de dos indicaciones que hará llegar el Ejecutivo.

II. Se aprobaron en particular las indicaciones presentadas por S.E. el Presidente de la República, al proyecto de ley que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales, en primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11144-07. Despachado a la Sala del Senado.

III. Se inició el estudio del proyecto de ley originado en mensaje que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14733-05. Continúa su discusión en la próxima sesión.

La sesión tuvo por objeto escuchar a diferentes organizaciones, quienes manifestaron la intención de la iniciativa y los acuerdos logrados con el Ejecutivo.

Luego de escuchar a los invitados, se le dio la palabra al Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, quien manifestó que han logrado tener un acuerdo con 14 de las 16 asociaciones de funcionarios, agradeciendo la instancia y a los representantes. Señaló que dentro de los diálogos se acordaron mesas de trabajo a futuro para mejorar las condiciones de los trabajadores en distintas materias. Es un acuerdo que beneficiará a más de 800.000 trabajadores activos y cerca 2 de millones de trabajadores pasivos y donde se otorga un reajuste general de 6,1% de



remuneraciones y asignaciones en beneficios.

Martes 14 de diciembre de 2021

Relaciones Exteriores

i. Se aprobó en general y en particular, el proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje, que aprueba el Protocolo relativo a una Enmienda al Convenio de Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago de 1944), adoptado por la Asamblea de la Organización Civil Internacional (OACI) el 10 de mayo de 1984, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14516-10. Se despachó a la Sala del Senado.

Se recibió en audiencia al Director General de Asuntos Jurídicos, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Franco Devillaine, quien inició su exposición en la que se refirió a la conveniencia de nuestro país para haber aprobado dicho proyecto de acuerdo, a fin de contar con el apoyo de los países miembros de la OACI. Así mismo, se refirió al sentido y alcance del proyecto objeto de estudio.

Finalmente, el proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje, que aprueba el Protocolo relativo a una Enmienda al Convenio de Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago de 1944), adoptado por la Asamblea de la Organización Civil Internacional (OACI) el 10 de mayo de 1984, se aprobó por unanimidad y fue despachado a la Sala del Senado.

ii. Se aprobó en general y en particular, el proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje, que aprueba el Protocolo relativo a una Enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, firmado en Montreal, el 29 de septiembre de 1995; el Protocolo relativo a una Enmienda del Artículo 50 a) del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y el Protocolo relativo a una Enmienda del Artículo 56 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, ambos firmados en Montreal, el 6 de octubre de 2016, todos adoptados por la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14519-10. Se despachó a la Sala del Senado.

Se recibió en audiencia al Secretario General de la Junta de Aeronáutica Civil, Martín Mackenna, quien se refirió al sentido, alcance y beneficios del proyecto de acuerdo objeto de estudio, señalando la importancia de éste para nuestro país. Finalmente, el proyecto de acuerdo internacional en comento fue aprobado por unanimidad y despachado a la Sala del Senado.

Economía, Minería y Energía unidas

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno
- Ministro de Energía, señor Juan Carlos Jobet

I. La comisión tuvo por objeto, tratar la temática del mercado de comercialización y distribución del Gas. Para estos efectos, se recibió en audiencia al Fiscal Nacional Económico, Ricardo Riesco, quien en su exposición se refirió a los detalles del informe preliminar señalando primero las funciones de la Fiscalía Nacional Económica y en base a ello, explicar los problemas respecto al tema, entre los que destacó, un límite máximo de rentabilidad, el cual era escaso.

Por su parte, el Alcalde de Chiguayante, acompañado del alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp, indicó que, han recibido los reclamos de los vecinos por falta de insumo, a raíz de lo cual se reunieron con dirigentes sindicales, en virtud de lo cual, se entendió que había una colusión en las empresas distribuidoras de gas, toda vez que todas mantenían un precio

similar. Así mismo, se refirió a la cumbre nacional del gas, la cual se creó con el objetivo de que los usuarios paguen un precio justo por el uso de gas licuado.

II. Se continuó con el estudio de la aplicación de la ley N° 21.249, prorrogada por la ley N° 21.340, que prohíbe el corte del suministro de servicios básicos, y las medidas con las cuales se enfrentarán las deudas que han ido acumulando las familias beneficiadas.

Para estos efectos, se recibió en audiencia al Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno quien comenzó su exposición explicando la caracterización de la deuda, la cual venía dada por la morosidad por tipo de cliente. A raíz de ello, la senadora Isabel Allende consultó cuales eran las respuestas del Ejecutivo para saldar el tema de la deuda. Ante esto, el Ministro se refirió luego a la morosidad por rango de consumo. Respecto al consumo de Agua Potable Rural, indicó que, la contracción económica generada por la pandemia repercutó fuertemente en el sector rural, por lo que, las propuestas para el pago de la deuda iban en la línea de una distribución de hasta 48 cuotas y subsidios solidarios.

El Ministro Jobet, explicó en detalle la forma de aplicar las propuestas para saldar la deuda, donde, lo principal era que el trámite facilitaba el pago de la deuda a cualquier persona.

Especial de la Mujer y la Equidad de Género

Asistió:

- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett

- I. La comisión tuvo por objeto, continuar con el estudio y discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales, y evitar su revictimización. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13688-55. Con urgencia calificada de suma. Continúa su estudio en una próxima sesión.
- II.

Para estos efectos, se escucharon las propuestas realizadas por el Ministerio Público, las cuales, fueron votadas por la comisión de la siguiente manera:

Artículos aprobados con modificaciones del Ministerio Público:

- Artículo 109 bis.
- Artículo 308.
- Artículo 331 letra f).
- Artículo 109 bis.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. La ministra Zalaquett señaló que, el día martes, enviarán una redacción para continuar el avance y votación del proyecto de ley en comento.

## Mixta Control de Armas

Se continuo con el estudio en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 17798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, comisión mixta, informe comisión mixta. Boletines refundidos 5254-02; 5254-02, 5401-02, 5456-02, 9035-02, 9053-25, 9073-25, 9079-25, 9577-25, 9993-25. Se continua su estudio en particular en la próxima sesión.

Fue electo como presidente de la Comisión el senador Álvaro Elizalde. Por otra parte, el senador Álvaro Elizalde señaló que se debe dialogar con el ejecutivo a fin de conocer su propuesta.

## Seguridad Publica

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

Se aprobó en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Ministerio de Seguridad Pública, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14614-07. Se despacho a la Sala del Senado.

Expuso el profesor de derecho administrativo, Luis Cordero quien se refirió al contexto y los fundamentos que engloban al proyecto de ley en comento. Por otra parte, hizo mención de las cuestiones constitucionales del proyecto y las atribuciones del gobernador regional.

Se recibió en audiencia al presidente de la asociación nacional de fiscales quien se refirió a las diferentes tasas de homicidios en Chile, y la tasa de causas por fiscal en el país. Por otra parte, hizo breves comentarios al articulado del proyecto.

Expuso el Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli quien se refirió al sistema de seguridad pública y a las estadísticas mostradas por la asociación nacional de fiscales.

Finalmente, el proyecto de ley fue aprobado en general por unanimidad de los presentes.

## Minería y Energía

Continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que regula los biocombustibles sólidos, segundo trámite constitucional, primer informe, discusión inmediata. Boletín 13664-08. Continuará en una próxima sesión.

La sesión tuvo por objeto recibir a invitados a fin de que expusieran sus observaciones con respecto a la moción en comento.

En primer lugar expuso el Gobernador Regional de Los Lagos, Patricio Vallespín, quien señaló que la moción es necesaria, ya que existe una carencia de marco regulatorio y tarifario sobre la biomasa. Además, indicó que el Plan de Descontaminación y el Programa de Recambio de calefactores no han dado resultados.

Por último, sostuvo que es clave disminuir el consumo de leña, instalando puentes de recambio energético en condiciones social, económica y ambientalmente razonables.

Luego, expuso el Presidente de la Asociación Gremial PROLEÑA, Luis García, quien explicó el trabajo de la Asociación.

Por último, se recibió en audiencia al Profesor Luis Schiappacasse, quien indicó que el proyecto es urgente y necesario debido a la contaminación existente.

Continuará el estudio en una próxima sesión.

## Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Inició el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en moción sobre protección de glaciares, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 11876-12 y 4205-12 refundidos. Continuará en una próxima sesión.

Los senadores iniciaron el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto en comento.

Aprobaron el artículo 1, correspondiente al objeto de la ley.

Posteriormente, se aprobó el artículo 2 con sus letras a) y b) que corresponden a las definiciones de glaciar y ambiente periglacial.

Continuará el estudio y votación en una próxima sesión.

### Mixta Endoso de Pasajes

Los parlamentarios se abocaron en resolver las divergencias suscitadas en ambas cámaras con respecto al boletín 12407-12. Despachado a la Cámara de Diputados.

En primer lugar, la senadora Ximena Órdenes fue elegida como Presidenta de la Comisión.

Posteriormente, se discutió la eliminación del inciso con respecto a la obligatoriedad de que la elaboración de los cigarrillos sea con material biodegradable. Acordaron eliminar el numeral 1 del proyecto de ley.

### Vivienda

Asistió:

- Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, señor Guillermo Rolando.

I. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos normativos en materia de integración social y urbana. Segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12288-14. Con discusión calificada de inmediata. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Posterior a la lectura de la cuenta, los senadores se abocaron a discutir aspectos administrativos de la comisión, donde se mencionó la posibilidad de sesionar el lunes 20 de diciembre en Santiago y el martes 21 sin especificar, para abordar el proyecto de ley sobre copropiedad inmobiliaria.

Por otro lado, el senador y presidente de la comisión, Carlos Montes, consultó por las indicaciones del Ejecutivo para el proyecto de copropiedad, sobre esto, el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Guillermo Rolando, señaló que lunes 13 de diciembre fueron enviadas a los correos de los senadores.

Respecto al proyecto en tabla, los senadores manifestaron su voluntad por tramitarlo rápido, junto con ello, señalaron la posibilidad de reunirse con el Ejecutivo el día lunes a las 12:00 horas con la finalidad de afinar los últimos detalles y reparos a la iniciativa.

Por último, los senadores intercambiaron comentarios con el Ejecutivo respecto del art. 50, dada su importancia y la premura con que se requiere tramitar el proyecto.

## Desafíos del Futuro

I. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula las plataformas digitales. Primer trámite constitucional. Boletín 14561-19. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Posterior a la lectura de la cuenta, los senadores se abocaron a escuchar la presentación del señor Pedro Vaca, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quien expuso sobre la materia en cuestión, señalando la importancia de medidas para el resguardo de los derechos humanos, con énfasis en el ejercicio de la libertad de expresión.

Por otra parte, se escuchó a la Doctora Karen Herrera Ferrá, Presidenta de la Asociación Mexicana de Neuroética AC. quien expuso sobre las implicaciones de la globalización digital y la neurociencia de la toma de decisiones en diversidad neurocognitiva.

En consecuencia, se escuchó al señor José Manuel Muñoz, Neurobiólogo y Filósofo de la Universidad de Navarra, y miembro de la Sociedad Iberoamericana de Neuroética, quien expuso sobre las plataformas digitales y neurotecnologías.

Para finalizar, los senadores conversaron sobre la materia, realizando preguntas a los invitados e intercambiando comentarios sobre el proyecto de ley.

## Salud

I. La comisión conoció la situación de la implementación de la ley 21258, que crea la ley nacional del cáncer.

Expuso la Jefa de Departamento Manejo Integral del Cáncer y Otros Tumores, Paula Escobar quien señaló que el presupuesto para la implementación de la ley nacional del cáncer para el próximo año es de cuatro mil millones de pesos que se utilizarán para poner en funcionamiento las prestaciones de salud contempladas, para invertir en una estrategia digital de telemedicina y para entregar prestaciones de salud a los pacientes.

La senadora Carolina Goic y el senador Francisco Chahuán felicitaron a la expositora por su presentación y por el trabajo en la implementación en la ley nacional del cáncer.

El asesor del Ministerio de Salud, Jaime González indicó que están trabajando en el proyecto de telemedicina (Boletín 13375-11) que se encuentra en segundo trámite en la Cámara de Diputados y que coordinará con SEGPRES la presentación de una urgencia con el fin que sea puesto en tabla a la brevedad.

La comisión acordó:

- i. Recibir en la sesión del martes 21 de diciembre al Ministro de Salud, Enrique Paris para que se refiera al estado de control de la pandemia, a la implementación de la ley 21106 que delega facultades para la modificación de las plantas de personal de profesionales de los servicios de salud y a considerar beneficios a pacientes con enfermedades de alto costo.

## Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez.

I. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece fuero laboral y un descanso compensatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud, en contexto de estado de excepción constitucional por pandemia de Covid-19, en las condiciones y con los efectos y excepciones que señala, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13778-13. Se despacha el proyecto a la comisión de hacienda.

El Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez agradeció a los equipos técnicos del ejecutivo y a los 14 de 16 gremios que se sentaron a conversar para llegar a un acuerdo sobre este proyecto de ley. El compromiso consta de otorgar 14 días hábiles extras de descanso reparatorio que pueden ser distribuidos en 3 años.

Se aprobaron por unanimidad la primera propuesta de la indicación sustitutiva que reemplaza el artículo primero; la segunda propuesta que reemplaza el artículo segundo el cual establece el universo de beneficiarios incluyendo a los médicos becarios; la tercera propuesta que reemplaza el artículo tercero del proyecto de ley; la cuarta propuesta que reemplaza el artículo cuarto; la quinta propuesta que reemplaza el artículo quinto; la sexta propuesta que establece un artículo sexto nuevo; y por último se aprobaron los artículos primero y segundo transitorios contenidos en la indicación sustitutiva.

La secretaría de la comisión aclaró que por el contenido del artículo segundo transitorio nuevo el proyecto debe pasar por la comisión de hacienda del senado.

Finalmente, el Subsecretario solicitó que la comisión cambie el nombre del proyecto para que no haya malas interpretaciones y quede claro que el contenido del mismo consiste en entregar un descanso reparatorio.

La comisión acordó:

- i. Cambiar el nombre del proyecto de ley de Boletín 13778-13 para que quede claro que lo que establece el mismo es un descanso reparatorio para los trabajadores de la salud que indica.

Compromisos del ejecutivo:

- i. El Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez se comprometió a instruirle a los Directores de Servicio de salud que también deben incluir a los medios becarios en el beneficio que otorga el proyecto de Boletín 13778-13.

## Trabajo y Previsión Social

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.
- Subsecretario del Trabajo y Previsión Social, Jorge Poblete.

I. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley originado en mensaje que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, segundo trámite constitucional, primer informe con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14733-05. Despachado a la Sala del Senado.

El Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, explicó los puntos que fueron objeto de consulta en la sesión anterior por los parlamentarios, específicamente en materias relativas a VTF, bonos de fiestas patrias y navidad, bono Atacama, entre otras cosas que contempla la iniciativa sobre reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público. Luego se sometió a votación en general la iniciativa, siendo aprobada de manera unánime. Finalmente, se discutió en particular cada una de las indicaciones presentadas, siendo aprobadas gran parte de ellas, algunas con modificaciones.

## Constitución

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín.
- Subsecretario de Justicia, señor Sebastián Valenzuela.

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que excluye de los beneficios regulados en la ley N° 19.856 a quienes hayan cometido crímenes de carácter sexual contra personas menores de edad, en primer segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13046-07. Durante la sesión se aprobaron las indicaciones 6, 13, 15 y 20 del Ejecutivo. Asimismo, se aprobaron las indicaciones 16 del senador Latorre y 18 de la senadora Aravena. El proyecto es despachado a la Sala del Senado.

Miércoles 15 de diciembre de 2021

Hacienda

i. Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el decreto ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales, y crea un régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14486-05. Se despachó a la Sala del Senado.

Detalle de la votación:

- Artículo 46, literal a), con indicación del Ejecutivo.
- Artículo 46, literal f), inciso segundo, con indicación de la Comisión de Hacienda.

Finalmente, se despachó el proyecto de ley objeto de estudio a la Sala del Senado.

ii. Se recibió en audiencia al Presidente del Banco Central de Chile, Mario Marcel Cullell, quien dio a conocer el Informe de Política Monetaria del Banco Central de Chile (IPOM).

El Presidente del Banco Central de Chile, Mario Marcel Cullell, inició su exposición en la que se refirió al contenido del IMPOM, señalando que la inflación ha seguido aumentando, agravado por fenómenos globales como la pandemia covid-19 y el aumento de la demanda mundial. Los costos de inflación fueron visibles, por lo que se requirió bajar el estímulo de la demanda interna, y la ejecución de diversas medidas económicas, a fin de que la dinámica inflacionaria no hubiera tenido un impacto en los precios. Siguiendo esta línea, se refirió al análisis del escenario macroeconómico del país, analizando el PIB y el consumo privado, señalando que el consumo privado lideró el proceso económico reciente para nuestro país.

Por otra parte, señaló que existió un déficit de cuenta corriente, lo que fue muestra de un indicativo de una economía recalentada, lo que se tradujo en una mayor inflación. Luego, señaló que existió una depreciación del peso chileno, independientemente de que el precio del cobre se encuentre alto, generando mayores restricciones de financiamiento a raíz de la incertidumbre. Finalmente, señaló que, si se hubiera logrado mejorar la productividad y disminuir la incertidumbre, se pudo haber tenido un 2023 más positivo, pero ello dice relación con las acciones del Ejecutivo y las decisiones legislativas que hubiera tomado el Poder Legislativo.

## Obras Públicas

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno Charme

I. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea la Subsecretaría de Recursos Hídricos en el Ministerio de Obras Públicas y una nueva institucionalidad nacional de recursos hídricos, y modifica los cuerpos legales que indica. Primer trámite constitucional, primer informe. Con urgencia calificada de suma. Boletín 14446-09. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La dirigente Paulina Saa señaló que, era necesario proporcionar un marco legal e institucional para la gestión y el desarrollo de políticas y estrategias tal como lo planteaba la autoridad, sin embargo, los planteamientos estaban en la línea de aprobar la idea de legislar en la materia, pero en desacuerdo con la propuesta específica, que si bien se plantea como un perfeccionamiento a la institucionalidad del agua, solo quedaría como un mero título y debilitaba la capacidad técnica de la Dirección General de Aguas. Ante ello, señaló que, para mejorar la institucionalidad de la DGA se debía ampliar la dotación con funcionarios y profesionales competentes.

Por su parte, Rafael Medina, también de la Federación y Asociación de funcionarios profesionales del Ministerio de Obras Públicas, señaló que, el agua se debía reconocer como un bien de vida, respecto de las normativas se requería una profunda revisión en el orden orgánico buscando mejoras técnicas y potenciar a los proyectos del MOP, así como también debía fortalecerse la fiscalía del MOP entregándole mayores atribuciones. En virtud de ello, señaló que el proyecto solo se sustentaba en el cambio climático para generar cambios y no consideraba, por ejemplo, el uso de agua en el sector minero.

Por otro lado, los senadores manifestaron sus posturas respecto al proyecto de ley, haciendo hincapié en que las observaciones se tomarán en cuenta para efectos de historia de la ley pero que estaba en un proceso de construcción de la iniciativa y en esta oportunidad solo era votación en general.

El Ministro de Obras Públicas, señaló que, la esencia era, junto con tener políticas nacionales en materia de recursos hídricos de largo plazo, políticas de información, teniendo disponibilidad para todos, pues, los análisis que se manejaban era que había una gran cantidad de información en la materia que al estar dispersa, era complejo usarla en pro del bien común.

## Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Asistió:

- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. señora Alicia Gallardo.

I. Se recibió a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, señora Alicia Gallardo, con la finalidad de que diera cuenta de diversas materias de interés de la comisión.

Los senadores se abocaron expresamente a oír la representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, quien expuso sobre la coordinación de Gobiernos Regionales para analizar las concesiones acuícolas, la relocalización de concesiones de acuicultura, la situación de los recursos pelágicos y el período y distribución de la pesca.

Posterior a ello, los senadores realizaron consultas y comentarios a los invitados para luego debatir sobre la materia.

Por otra parte, y para finalizar, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, expuso sobre las cuotas de captura para consumo humano, los acuerdos impulsados con el Ministerio de Hacienda y las conversaciones mantenidas con pescadores.

Mixta de Habitabilidad

I. Se aprobó el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en materia de espacios de habitabilidad de embarcaciones pesqueras artesanales y embarcaciones menores prestadoras de servicios a la acuicultura. Boletín 14178-21. Con urgencia calificada de suma. despachado a la Cámara de Diputados.

Los senadores procedieron a discutir sobre el artículo segundo, numeral 14, párrafo primero, el cual reemplazó (según el texto aprobado por el senado) la definición de "pesca artesanal" por "embarcación pesquera artesanal", la cual genera divergencias entre senadores y diputados.

Dicha controversia afectaba el artículo cuarto de la página nueve del comparado, el cual hace referencia a la modificación de la ley de navegación, no obstante, el Director de Directemar, especificó que esto es sólo para aumentar el límite de navegación (50 mts cúbicos), a fin de realizar una redacción más armoniosa con el resto del texto.

Para finalizar, se aprobó por unanimidad la consideración de género en el reglamento y el art. Segundo transitorio (plazo para dictar el reglamento a 6 meses).

Por último, los parlamentarios dieron por aprobada la ley de Habitabilidad.

II. Se aprobó el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas. Boletín N°12.050-21. Despachado a la Cámara de Diputados.

Para esta comisión, los parlamentarios dieron por aprobada, por unanimidad, la presidencia del senador Quinteros.

El diputado Jorge Brito, señaló que él y su bancada se abstendrán de votar en este proyecto y de los acuerdos adoptados en relación a este.

Por otra parte, se aprobó la separación del plan de recuperación y el plan de investigación en dos incisos, ubicados en la página cuatro del comparado.

Para finalizar, se aprobó la modificación en la página N°8 del comparado y la modificación del senador Sandoval, en la página N°10, que introduce un artículo segundo transitorio.

Por último, se indicó que la comisión mixta de marejadas sesionará el martes a las 18:00 horas.

## Transportes

I. Se continuó con la discusión en general y particular del proyecto de ley, originado en moción, que permite a los usuarios poner término a contratos de servicios de telecomunicaciones al momento de solicitar la portabilidad de su número telefónico, Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12.698-15. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Posterior a la lectura de la cuenta, los senadores se abocaron a escuchar la presentación del Presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios de Chile, (ODECU), señor Stefan Larenas, quien expuso sobre la portabilidad de cables e internet.

Por otra parte, se atendió la presentación del Presidente de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS), señor Hernán Calderón, quien, a pesar de estar a favor de la iniciativa, realizó algunos reparos al proyecto de ley.

Se continuó con la presentación del Presidente Ejecutivo de la Asociación de Empresas de Telecomunicaciones de Chile (CHILE TELCO), señor Alfie Ulloa, quien expuso sobre los contratos de telecomunicaciones y su respectivo régimen jurídico.

Para finalizar, los senadores intercambiaron preguntas y comentarios con los invitados para luego debatir sobre la materia.

## Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

I. Continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el artículo 185 bis del código del trabajo, con el objeto de establecer la realización de exámenes de salud preventivos para trabajadoras y trabajadores, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14696-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro valoró la iniciativa ya que intenta implementar una cultura de practicar exámenes preventivos en todas las empresas a favor de los trabajadores. Señaló que existen puntos que hay que darle una segunda mirada como el costo en que tendrán que incurrir los empleadores y determinar qué exámenes serán obligatorios ya que la moción no los señala.

La senadora Carolina Goic señaló que las acotaciones del Subsecretario eran pertinentes y que se tomarán en cuenta en la discusión en particular luego de escuchar a algunos invitados.

II. Continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el código del trabajo, con el objeto de otorgar un permiso laboral a la madre, padre o persona significativa en el cuidado de un menor, para asistir a controles prenatales, exámenes de ecografías y controles de niño sano, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14718-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Asesor del Ministerio del Trabajo, Francisco del Río indicó que como ejecutivo valoran la iniciativa ya que los permisos que contiene la moción son de suma importancia. Indico que le parece pertinente escuchar a representantes del Ministerio de Salud y de la Subsecretaría de la Niñez.

La comisión acordó:

- i. Recibir al Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda en la sesión del miércoles 22 para estudiar el proyecto de ley que modifica el artículo 195 código del trabajo, en materia de permiso para el padre trabajador en caso de nacimiento de un hijo. El proyecto será votado en general en esa sesión. Boletín 14604-13.
- ii. Recibir al Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab en la sesión del miércoles 22 para que presente la propuesta de la mesa técnica sobre el proyecto relativo al horario de cierre de comercios y servicios de atención directa al público. Boletines refundidos 14511-13, 14567-13 y 14578-13.

## Salud

I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas contra la resistencia a los antimicrobianos, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12674-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se discutió largamente sobre una nueva redacción del artículo 103 ter que regula el etiquetado de productos. Finalmente, el senador Rabindranath Quintero señaló que la discusión del artículo continuará en una próxima sesión al no poder llegar a acuerdo entre lo planteado por el senador Guido Girardi y los demás senadores de la comisión.

II. Se aprobó en general y en particular por unanimidad el proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el acceso a servicios sanitarios y atención preferente a personas con enfermedad inflamatoria intestinal, promueve su conocimiento y la no discriminación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14258-11. El proyecto pasa a la sala del senado

Se escuchó a Bernardino Fuentes, Presidente de la Fundación Carlos Quintana quien agradeció a la senadora Carolina Goic por su compromiso con las agrupaciones de pacientes, se mostró a favor del proyecto ya que este le entrega calidad de vida y dignidad a los pacientes que sufren enfermedades intestinales.

Se aprobó por unanimidad las indicaciones 1, 2, 3, 4 y 6. La indicación 5 fue declarada inadmisibles.

## Recursos Hídricos

I. Continuó el estudio del proyecto de ley originado en moción que modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14045-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El abogado penalista, Francisco Cox, expresó que el proyecto tiene mucho sustento, destacando el tema de la escasez hídrica y el cambio climático que existe actualmente. Sin embargo, sostuvo que requiere de algunos perfeccionamientos, ya que han visto algunos problemas, como una posible violación al principio de legalidad o tipicidad, pilares en materia penal.

Gobierno, Regionalización y Descentralización

Asistieron:

- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso.
- Subsecretario de la Secretaría General de la República, Máximo Pavez.

I. Se discutió en particular el proyecto de ley originado en mensaje que modifica diversos cuerpos normativos con el objetivo de perfeccionar la regulación relativa a la contratación, prestación y pago del servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 14032-06. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La senadora Luz Ebenseperger explicó la indicación presentada, entendiendo lo que busca el proyecto, es decir, proteger a las personas recolectoras de basura reciban su sueldo oportunamente, y la propuesta viene a reemplazar la norma para no atentar contra la autonomía municipal y tampoco dejar en la indefensión a los trabajadores y se cumpla con los contratos suscritos.

La Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso, entendió la indicación de la senadora Ebenseperger, pero señaló algunas cuestiones previas a tener en cuenta e insistió en establecer un mecanismo que permita establecer la forma para poder asegurar el pago oportuno y que el proyecto fue fruto del trabajo de los distintos actores.

El Subsecretario de la Secretaría General de la República, Máximo Pavez, señaló que la iniciativa cambió su urgencia el día martes 14 de diciembre de discusión inmediata a simple y que no tienen problemas en buscar un acuerdo en conjunto.

II. Continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que modifica la ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12100-07. Continúa su discusión en una próxima sesión.

En la sesión anterior quedó pendiente la indicación 13 ter respecto a la reclamación del requirente ante la Corte de Apelaciones de Santiago. El Subsecretario de la Segpres, Máximo Pavez, manifestó que no tiene problemas en el domicilio sea el del requirente. Finalmente, el senador Bianchi levantó la sesión ya que los miembros de la comisión no estaban coordinados con el comparado.

La comisión acordó:

- Sesionar la próxima semana respecto al proyecto de ley de residuos sólidos domiciliarios.

Mixta Código de Aguas

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno.

I. Continuó la discusión de las divergencias surgidas entre el Senado y la Cámara de Diputados con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que reforma el Código de Aguas, en comisión mixta. Boletín 7543-12. Continúa su discusión en la próxima sesión,

El Director General de Aguas, Oscar Cristi, en conjunto con el asesor legislativo del Ministerio de Obras Públicas, Nicolás Rodríguez y el ex Director General de Aguas, Carlos Estévez, explicaron cada uno de los acuerdos logrados por la mesa técnica en los artículos que fueron objeto de diferencias entre ambas cámaras.

Detalle de la votación:

Se aprobó unánime la propuesta del Ejecutivo con la mesa técnica al art. 67 inciso 3.

Se aprobó unánime la propuesta del Ejecutivo con la mesa técnica al art. 131.

Se aprobó unánime la propuesta del Ejecutivo con la mesa técnica al art. 17 transitorio.

Se aprobó (7x0x3) la propuesta del Ejecutivo con la mesa técnica al art. 6 inciso 3.

Se aprobó (8x1x1) propuesta del Ejecutivo con la mesa técnica al art. 6 inciso 4.

Se aprobó unánime propuesta del Ejecutivo con la mesa técnica al art. 6 numeral 4.

Constitución

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para ampliar la responsabilidad penal de las personas jurídicas, y regular el ejercicio de la acción penal, respecto de los delitos contra el orden socioeconómico que indica, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 13204-07 y 13205-07 refundidos. La sesión tuvo por objeto recibir y escuchar a los académicos Gonzalo Medina, Gonzalo Bascuñan y Javier Wilenmann quienes se refirieron al cuerpo normativo actual que se aplica en nuestro país y cuáles son las dificultades o puntos débiles del proyecto en su estado actual y lo que significaría su aplicación en el ordenamiento jurídico. Se deja constancia de que el Ministro de Justicia y Derechos Humanos se excusó de asistir a la presente sesión. La próxima sesión se reiterará la invitación al Ministerio de Justicia y se invitará también al Ministerio de Economía, Ministerio de Medio Ambiente y a la Fiscalía Nacional Económica. Se continúa la discusión en una próxima sesión.